

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto Interlocutorio:	669
Radicado:	76001311001220190058900
Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Demandante:	LEONOR ESCOBAR ARBOLEDA –DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF, Madre: KAREN LISSETH MORALÑES MUÑOZ en representación del niño AARON GUZMAN MORALES
Demandado:	ALEJANDRO GUZMAN HURTADO
Tema y Subtemas:	REQUIERE PAGADOR Y PARTE ACTORA

Conforme a lo solicitado por la ejecutante, se ORDENA REQUERIR al pagador SCALA ASCENSORES S.A.S, a fin de que informe si dio cumplimiento a la orden de embargo impartida por este Despacho, a través de providencia No. 935 del 2 de diciembre de 2019 e informe si actualmente el señor ALEJANDRO GUZMAN HURTADO, identificado con C.C 1.144.153.770, sigue vinculado como empleado de dicha empresa.

Se advierte, a la parte actora que una vez dicha entidad confirme el perfeccionamiento de la medida, deberá cumplir con lo dispuesto en el auto Nro. 933 del 02 de diciembre de 2019 (fl. 32 numeral CUARTO) y proceda a la notificación personal conforme al Art. 291, numeral 3., del CGP, o acorde a lo dispuesto en art. 8 de Decreto 806 de 2020 a través del correo electrónico, sin necesidad de previa citación por aviso físico o virtual, para lo cual deberá afirmar bajo gravedad de juramento, que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, señalando la forma como obtuvo dicha dirección y allegando las constancias correspondientes.

Anexo: copia auto interlocutorio No. 935 de 2 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, 25 de septiembre de 2020

Oficio No. 488

Pagador:

SCALA ASCENSORES S.A.S.

Carrera 5 No. 9-26

Sur Complejo Park Torre 1 piso 4

Cajicá Cundinamarca

iguerrero@scalaelevadores.com

Referencia: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: KAREN LISSETH MORALES MUÑOZ
C.C. No. 1.144.066.580
Demandado: ALEJANDRO GUZMAN HURTADO
C.C. No. 1.144.153.770
Radicación: 76-00-1-3-1-10-012-**2019-00589**-00
Asunto: SOLICITUD INFORMACION EMBARGO

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito comunicarle que mediante auto No. de fecha 24 de septiembre de 2020 dentro del proceso de la referencia, se ordeno REQUERIR al pagador SCALA ASCENSORES S.A.S, a fin de que informe si dio cumplimiento a la orden de embargo impartida por este Despacho, a través de providencia No. 935 del 2 de diciembre de 2019 e informe si actualmente el señor ALEJANDRO GUZMAN HURTADO, identificado con C.C 1.144.153.770 sigue vinculado como empleado de dicha empresa.

Sírvase proceder de conformidad a lo dispuesto.

Cordialmente,

CONSTANZA TELLEZ PAZ
Secretaria